



Remuneraciones del Sistema de Alta Dirección Pública

Alejandro Weber P.
Presidente Consejo de Alta Dirección Pública

Valparaíso, 20 de noviembre de 2019

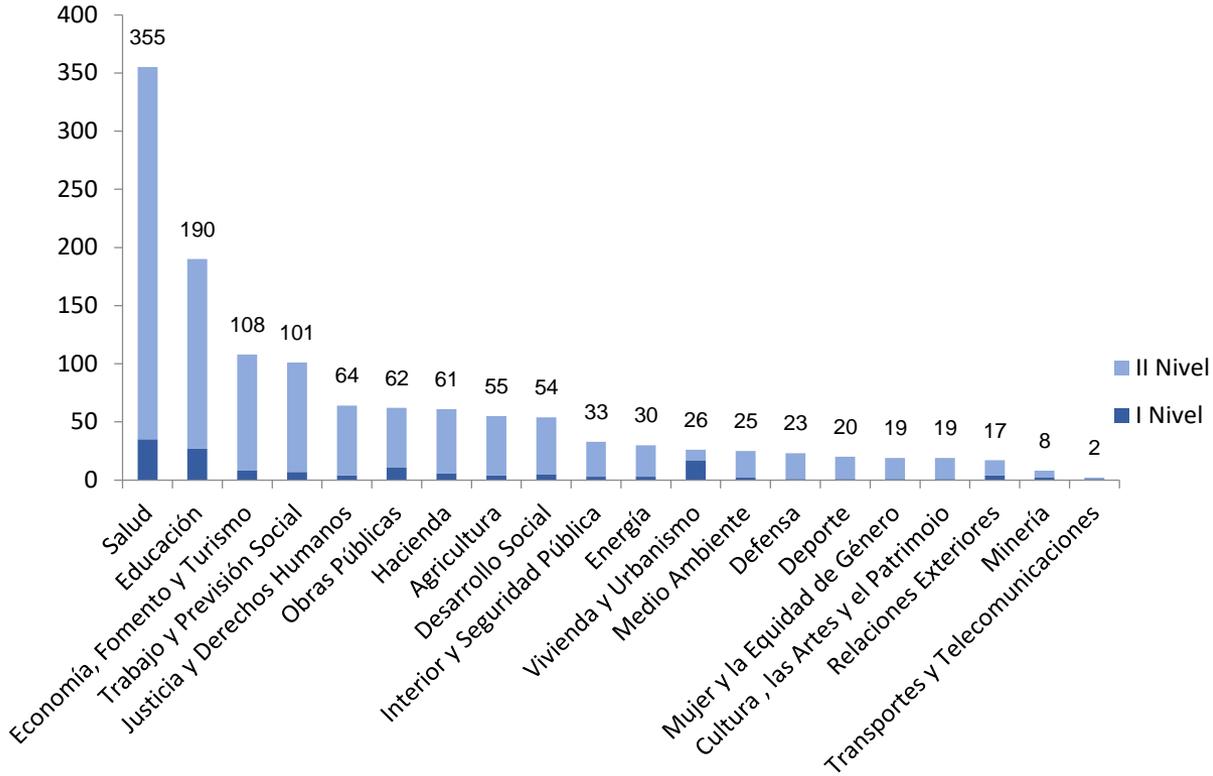
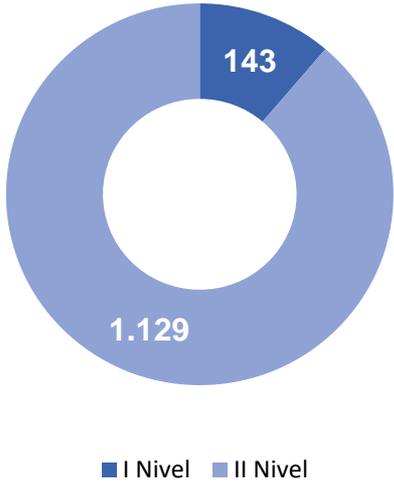
SERVICIOCIVIL

Mandato legal del Consejo de Alta Dirección Pública

- El CADP es el responsable de cautelar el buen funcionamiento del Sistema ADP, tal como se desprende de las facultades que le confiere la ley N° 19.882, las que fueron ampliadas por la reforma de 2016.
- En materia de remuneraciones, CADP debe proponer al Ministro de Hacienda el % de Asignación de ADP asociada a cargos directivos de primer nivel, en base a niveles de tecnificación y responsabilidad, a los perfiles requeridos y al conocimiento sobre remuneraciones de mercado -público o privado- para funciones similares.
- Lo anterior se complementa con la facultad que la ley confiere a la Dirección Nacional del Servicio Civil para realizar estudios de remuneraciones en los sectores público y privado para que sirvan de base para proponer las Asignaciones de ADP y de funciones críticas.

Cargos Adscritos ADP

Cargos Adscritos ADP



Total de 1.272 cargos adscritos

Composición de remuneraciones Altos Directivos Públicos

- **Remuneraciones generales:** corresponde a aquellos que son similares para todos los funcionarios del respectivo Servicio, diferenciadas por estamento y grado.
- **Asignaciones trimestrales:** corresponde a aquellas asignaciones que complementan las remuneraciones generales y que están supeditadas al cumplimiento de metas de gestión del Servicio. Se devengan mensualmente, pero se hacen efectivas trimestralmente.
- **Asignación de Alta Dirección Pública:** corresponde al porcentaje asignado, el cual es calculado sobre las remuneraciones de carácter permanente. El porcentaje es previamente definido por decreto supremo del Ministerio de Hacienda y puede llegar a un 100%.

Ejemplo remuneraciones I y II nivel jerárquico Alto Directivo Público

I nivel jerárquico

Director General – Dirección General de Concesiones de Obras Públicas

Remuneración	\$
Remuneraciones Generales	\$ 3.513.531
Asignaciones con pago trimestral	\$ 655.706
Asignación Alta Dirección Pública (90%)	\$ 3.752.313
Total remuneración bruta	\$ 7.921.550

II nivel jerárquico

Jefe/a División Infraestructura y Recintos – Instituto Nacional de Deportes

Remuneración	\$
Remuneraciones Generales	\$ 3.190.668
Asignaciones con pago trimestral	\$ 853.723
Asignación Alta Dirección Pública (60%)	\$ 2.426.635
Total remuneración bruta	\$ 6.471.026

Ejemplos de remuneraciones Sistema de Alta Dirección Pública

	Renta Bruta Mínima Referencial	Renta Bruta Máxima Referencial	Renta Bruta promedio Referencial
I nivel	\$ 4.553.413	\$ 9.971.991	\$ 7.255.739
II nivel	\$ 3.115.958	\$ 8.813.171	\$ 5.160.210

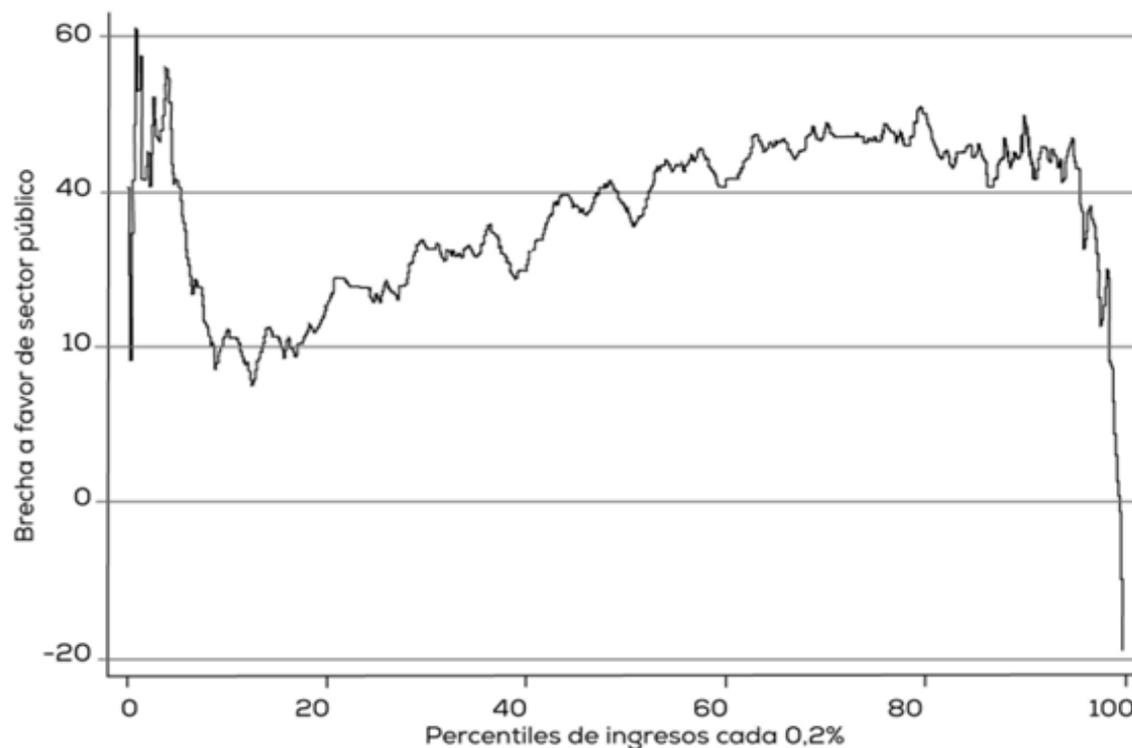
Nota 1: La Ley N°19.882 en su artículo sexagésimo quinto, inciso segundo, establece que los cargos de Jefes Superiores de Servicio no pueden ganar más que el Subsecretario de la cartera. Todos aquellos casos que teóricamente la superen deben ser ajustados empíricamente a la baja.

Nota 2: El cargo con mayor renta de I Nivel es el Director Nacional del Servicio de Impuestos Internos y el de mayor renta de II Nivel es el Director Administrativo Nacional de la Defensoría Penal Pública.

Nota 3: El cargo con menor renta de I Nivel es el Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Gabriela Mistral y el de menor renta de II Nivel son los Directores Regionales de O'Higgins y Maule del Instituto de la Juventud.

Brechas remuneraciones sector público versus sector privado

- Brecha de ingresos asalariados sector público versus asalariados sector privado.



En el último 0,2%, es decir, ingresos superiores a \$4,1 millones en el sector público, la **brecha es de 18% a favor del sector privado**.

Fuente: “Remuneraciones del sector público: ¿Mayores que en el sector privado?”, Rodrigo Cerda N. , Clapes UC, Año 2016.

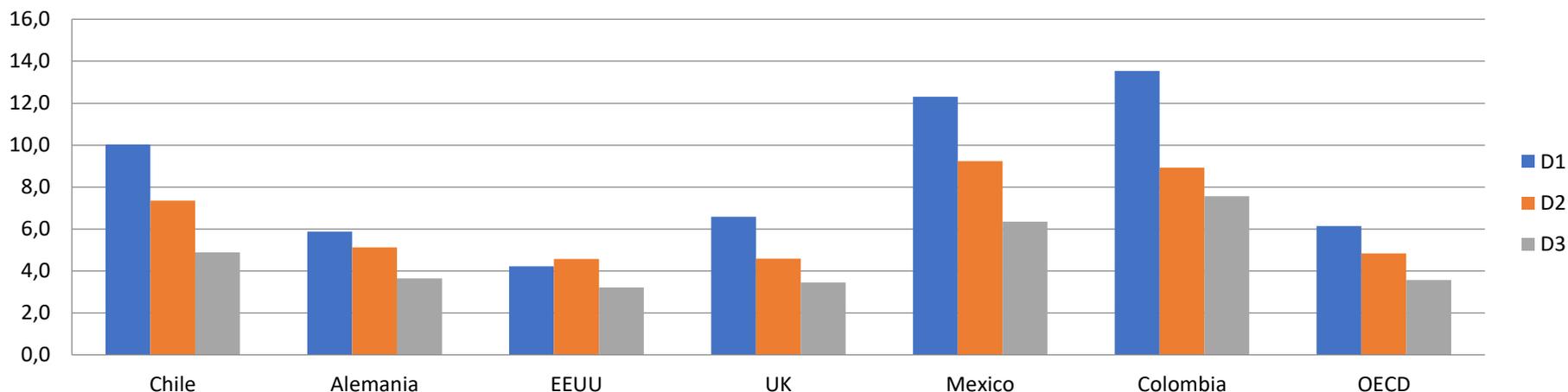
Remuneraciones en Chile comparadas con algunos países seleccionados

Remuneraciones anuales en US\$ para altos cargos en países de la OECD

	PIB per cápita US\$	US\$ D1	US\$ D2	US\$ D3
Chile	\$ 22.688	\$ 227.680	\$ 167.000	\$ 111.000
Alemania	\$ 47.979	\$ 282.000	\$ 246.000	\$ 175.000
EEUU	\$ 56.803	\$ 240.000	\$ 260.000	\$ 183.000
UK	\$ 42.042	\$ 277.000	\$ 193.000	\$ 145.000
México	\$ 18.284	\$ 225.000	\$ 169.000	\$ 116.000
Colombia	\$ 14.006	\$ 189.630	\$ 125.000	\$ 106.000
OECD	\$ 37.705	\$ 231.536	\$ 182.245	\$ 134.522

De acuerdo a la metodología de la OECD en el informe “Government at a Glance 2017”, la categoría D1 corresponde a los funcionarios públicos inmediatamente inferiores a los Ministros de Estado, es decir Subsecretarios y Jefes de Servicio. La categoría D2 correspondería a Subdirectores o jefes de gabinete de Ministros o Subsecretarios y la categoría D3 a altos asesores o Jefes de División.

Ratio de remuneraciones en relación al PIB percápita *ppp*



Relevancia de los presupuestos administrados por Altos Directivos Públicos

N°	Cargo I Nivel	Remuneración Bruta Promedio Mensual	Presupuesto que administra en M\$
1	Director Nacional - Instituto de Previsión Social	\$8.338.473	\$5.069.789.482
2	Director Nacional - Fondo Nacional de Salud	\$6.896.543	\$1.393.111.017
3	Director - Dirección Nacional de Vialidad	\$8.195.829	\$1.165.614.754
4	Secretario General - Junta Nacional de Escolaridad y Becas	\$6.884.760	\$679.791.879
5	Vicepresidente Ejecutivo - Junta Nacional de Jardines Infantiles	\$6.726.376	\$564.390.115
6	Director SERVIU RM	\$7.276.491	\$551.230.950
7	Director Nacional - Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	\$7.652.851	\$228.616.026

Observaciones finales

1. Los Altos Directivos Públicos, seleccionados por mérito, son los responsables de ejecutar las políticas públicas y el mandato legal de cada institución del Estado. En conjunto ejecutan cerca del 52% del presupuesto de la nación.
2. Los cargos ADP son los únicos en la Administración Central del Estado que mantienen una brecha de remuneraciones negativa con el sector privado, para posiciones homologables.
3. A través de la asignación ADP, ya existen los mecanismos legales para modificar a partir de parámetros objetivos la renta de los directivos públicos.
4. Hoy existe una institucionalidad colegiada, el Consejo de Alta Dirección Pública, cuyo mandato legal es resguardar las condiciones de desempeño de los gerentes públicos, incluida su remuneración.



Creemos en la vocación que impulsa a los servidores públicos a resolver con sentido de urgencia las necesidades de todas las personas en nuestro país.

PERSONAS AL SERVICIO DE PERSONAS

SERVICIOCIVIL

